

INSTRUCTIVO N° 001-2018- GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP-MATEMATICA**"SEMANA DE LA MATEMATICA "****1. FINALIDAD:**

Orientar la participación de las IIEE de la región para la semana de la matemática en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Esta actividad está normada por la Gerencia Regional de Educación, mediante la directiva No. 012-2018-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP.

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS SEGÚN DIRECTIVA No. 012-2018-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP.

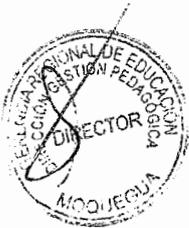
- Brindar un servicio educativo de calidad que permita asegurar el logro de los aprendizajes de los estudiantes
- Elevar el interés y rendimiento académico en el área de matemática de la región Moquegua.
- Promover el desarrollo de competencias y capacidades matemáticas, de manera que los estudiantes logren resolver problemas en diversas situaciones.
- Promover la participación de docentes, padres, madres y estudiantes de las IIEE de la región
- Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.
- Orientar a los equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones que garanticen la participación de los estudiantes en la participación de los diferentes concursos y actividades del área de matemática.

3. SOBRE LA SEMANA DE LA MATEMÁTICA:

- La "Semana de la matemática", consiste en organizar a los estudiantes, junto a sus padres y docentes, bajo la elaboración y ejecución de un proyecto, que cumpla con los objetivos propuestos en el presente instructivo, bajo el nombre de un matemático destacado, del cual deben investigar para mostrar su aporte a la matemática y que sirva de ejemplo de vida a los estudiantes.
- La semana de la Matemática se realizará del 04 al 08 de junio, en honor al matemático peruano **Federico Villarreal Villarreal**, quien nació en Túcume, Lambayeque el 3 de agosto de 1850 y falleció en Barranco, Lima el 3 de junio de 1923, fue matemático, ingeniero, físico y políglota peruano. Decano de la Facultad de Ciencias y Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con Godofredo García, es una de las glorias de la matemática peruana. Realizó descubrimientos e investigaciones de gran importancia en dicho campo. A decir del historiador Jorge Basadre, su figura «dio brillo propio a la ciencia peruana a fines del siglo XIX y principios del XX».

4. SOBRE ACTIVIDADES :

- 4.1. El primer día hábil de la semana de la matemática, es el lunes 04 de junio donde todas las IIEE de la región deberán ambientar su I.E. en forma



obligatoria según ficha de evaluación (anexo 01)

- 4.2. Las actividades que se realicen durante la semana, corresponden a lo planificado en el proyecto que presente la I.E., dependiendo de la entidad si presenta actividades para todos o algunos días de la semana.

5. DEL JURADO CALIFICADOR:

- 5.1. El jurado que evaluara los proyectos presentados, será determinado por cada UGEL, pudiendo ser especialistas de la institución y/o personajes notables de la localidad.
- 5.2. El jurado que evaluará los proyectos ganadores por UGEL, estará formado por el gerente regional de educación, directora de gestión pedagógica y especialista regional de matemática.
- 5.3. Los resultados de la evaluación del jurado calificador son inapelables.

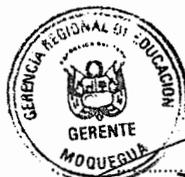
6. DE LOS GANADORES :

- 6.1. Los mejores proyectos seleccionados por la UGEL, serán los que evidencien el cumplimiento a los objetivos y que involucren a toda la comunidad educativa (Personal de la I.E. padres y madres de familia, estudiantes).
- 6.2. UGEL gestionará la premiación, por nivel educativo, derivando los expedientes a la gerencia regional de educación, con las respectivas evidencias para que se pueda seleccionar a un ganador regional por nivel, hasta el 18 de junio.
- 6.3. Los representantes de la Gerencia Regional de Educación, realizarán la premiación en la UGEL de procedencia de los ganadores.
- 6.4. Los ganadores regionales, recibirán la resolución gerencial de felicitación para todo el personal involucrado.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Las UGELs y GREMO, también deberán ambientar sus instituciones, realzando al personaje principal Federico Villareal y el aporte de la matemática en la sociedad.
- 7.2. Cualquier duda será absuelta por la Gerencia Regional de Educación Moquegua.

MAYO 2018



[Firma manuscrita]
PROF. RENSO MILTHON FLORENCIO QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA





ANEXO 01

FICHA DE EVALUACION

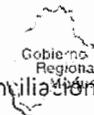
I.E.	NIVEL:	UGEL:
OBJETIVOS DIRECTIVA No. 012.2018-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP		
1) Brindar un servicio educativo de calidad que permita asegurar el logro de los aprendizajes de los Estudiantes 2) Elevar el interés y rendimiento académico en el área de matemática de la región Moquegua. 3) Promover el desarrollo de competencias y capacidades matemáticas, de manera que los estudiantes logren resolver problemas en diversas situaciones. 4) Promover la participación de docentes, padres, madres y estudiantes de las IIEE de la región 5) Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes. 6) Orientar a los equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones que garanticen la participación de los estudiantes en la participación de los diferentes concursos y actividades del área de matemática.		
INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DIA 04 DE JUNIO: AMBIENTACION DE LA I.E.	22 PTS.	
LEMA MOTIVADOR	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE PPF	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES	3 pts.	
SE EVIDENCIA CREATIVIDAD	3 pts.	
SE EVIDENCIA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA A LA COMUNIDAD	4 pts.	
SE EVIDENCIA ENSEÑANZA DEL PERSONAJE	3 pts.	
PROYECTO	68 PTS.	
CUMPLE CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA DIRECTIVA No. 008-2017- GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP	6 pts.(1 PTO. POR OBJETIVO)	
SE EVIDENCIA CREATIVIDAD	3 pts.	





Ministerio
de Educación

Ministerio de Educación
Gobierno Regional



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Más obras, más trabajo."

SE EVIDENCIA CONOCIMIENTO DEL PERSONAJE	3 pts.	
SE EVIDENCIA VALORIZACION DEL APORTE DEL PERSONAJE	3 pts.	
SE EVIDENCIA LIMPIEZA EN LA I.E.	3 pts.	
MUESTRA EVIDENCIAS DEL TRABAJO DE TODA LA SEMANA	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE PPF	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES	3 pts.	
SE EVIDENCIA PARTICIPACION DE EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES	3 pts.	
SE EVIDENCIA INTERES POR EL AREA DE MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES	6 pts.	
SE EVIDENCIA REUTILIZACION DE MATERIALES, AHORRANDO COSTOS	6 pts.	
LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS SON INNOVADORAS Y SIGNIFICATIVAS, REFUERZAN EL INTERES POR EL AREA.	23 pts.	
SE EVIDENCIAN LEMAS CREATIVOS	3 pts.	
PUNTAJE FINAL		90 pts.

OBSERVACIONES:.....

JURADO

JURADO

JURADO

VISADO POR UGEL/GRE

RMQV/GREMO
 IJLM/DGP
 SRCV/EES

